



PROGRAMA DE TRABAJO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Centro: CEIP VICTORIA DIEZ

Localidad: Hornachuelos

Provincia: Córdoba

CURSO 2018/19



INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.	2
2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES.....	4
3. ACTIVIDADES.....	6
3.1. PROPUESTA DE CONTENIDOS DE INGLÉS.....	6
3.2. DESTINATARIOS.	6
3.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.	6
4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	7
4.1. RECURSOS HUMANOS.....	7
4.2. RECURSOS MATERIALES PARA INGLÉS.....	7
5. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	8
DIFUSIÓN	8

ESTE DOCUMENTO ES PRIVADO Y QUEDA PROHIBIDO SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO SU DIFUSIÓN SIN LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

Al Alba Empresa de Servicios Educativos, S.L. tiene sedes sociales en:

Almería

Tl: 950206831/667431219; Fax: 950152418

e-mail: almeria@al-alba-ese.com

Córdoba

Teléfono: 957 641 149 /678 533 410; Fax: 957 64 11 49

e-mail: cordoba@al-alba-ese.com

Granada

Tl: 958283618/676099085; Fax: 958286596

e-mail: granada@al-alba-ese.com

Jaén

Teléfono: 647572898

e-mail: jaen@al-alba-ese.com

Málaga

Teléfono: 676099085

e-mail: malaga@al-alba-ese.com

Sevilla

Teléfono: 678533410

e-mail: sevilla@al-alba-ese.com

La Al Alba Empresa de Servicios Educativos, S.L., se constituyó en septiembre del 2002, como empresa especializada en la gestión integral de servicios deportivos, culturales, de educación, formación y gestión administrativa. Desde sus inicios ha desarrollado una intensa labor en ámbitos muy variados como:

- Servicio de vigilancia-portería.
- Comedor escolar.
- Organización y acompañamiento en viajes.
- Organización de actividades de formación para la comunidad educativa.
- Escuelas de padres.
- Actividades formativas en AMPAs y otras asociaciones.
- Actividades formativas y talleres para mayores y mujeres.
- Actividades extraescolares.

- Aula Matinal.
- Gestión completa y servicios complementarios en Escuelas Infantiles.
- Servicio de apoyo y asistencia a niños/as con necesidades educativas especiales.
- Interpretación de Lenguaje de signos.
- Campamentos y escuelas vacacionales.
- Programa de ayuda a domicilio, acompañamiento y atención a las personas mayores.
- Servicios de Gestión Administrativa en Centros Públicos y Privados.

Todos los servicios mencionados se prestan a entidades privadas y públicas de todo tipo, destacando:

- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Centros de educación primaria y secundaria, públicos y privados.
- Ayuntamientos: área de cultura y deportes, área de educación y área servicios sociales.
- Diputaciones provinciales.
- Centros de Día.
- Asociaciones: Padres, Mujeres, Mayores, Sujetos con NEE.
- Escuelas Infantiles.
- Universidad de Almería.

En la actualidad la empresa **está clasificada** en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas del Ministerio de Economía y Hacienda en diferentes categorías **Nº de Expediente 61387 R/**

Por otra parte, desde el año 2012 la empresa posee los certificados de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en los siguientes servicios:

- Gestión de programas de formación no reglada consistentes en actividades extraescolares, programas escolares de la Junta de Andalucía, programas escolares de la Junta de Andalucía y talleres para adultos.
- Gestión de servicios formativos complementarios no reglados consistentes en aulas matinales en colegios públicos y privados.
- Gestión de programas pedagógicos en escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años).
- Gestión del servicio de ayuda a domicilio.
- Gestión del servicio de atención temprana.



2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES.

Las extraescolares tienen como objetivo prioritario general la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de las distintas materias en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado. Una correcta planificación de estas actividades extraescolares debe permitir reforzar el desarrollo de las Competencias Básicas en cada una de las materias que integran el currículo educativo de una manera significativa. Se pueden establecer los siguientes objetivos, con referencias a la contribución que pueden tener para el desarrollo de cada competencia básica educativa:

1. Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. **(Competencia para la autonomía e iniciativa personal).**
2. Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las diferentes culturas. **(Competencia social y ciudadana).**
3. Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convicciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. **(Competencia social y ciudadana).**
4. Profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables: análisis del impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud personal, residuos generados por las actividades económicas, usos irresponsables de los recursos materiales y energéticos, etc. **(Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico).**
5. Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación **(Competencia cultural y artística).**
6. Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. **(Competencia en comunicación lingüística, cultural y artística).**
7. Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. **(Competencia de razonamiento matemático).**
8. Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula, y la auto e interregulación de los procesos mentales. **(Competencia de aprendizaje autónomo).**

3. ACTIVIDADES.

3.1. PROPUESTA DE CONTENIDOS DE INGLÉS.

Los contenidos se centrarán en el temario empleado por el centro escolar y las edades de los asistentes, siguiendo el siguiente esquema:

- Vocabulario.
- Gramática.
- Lecturas.
- Redacción.
- Juegos dinámicos.
- Ejercicios de escucha.



3.2. DESTINATARIOS.

Alumnado de infantil y primaria.

3.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Dos estrategias metodológicas fundamentales van a guiar la enseñanza de la actividad extraescolar:

a) La educación por competencias.

La Educación por Competencias en el marco de la formación pretende ser un enfoque integral.



b) Gamificación.

La integración de mecánicas y dinámicas propias de juegos y videojuegos en entornos no lúdicos.

4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

4.1. RECURSOS HUMANOS.

- COORDINADOR/A. Se asignará un coordinador de actividades extraescolares para el centro educativo, persona encargada de tener contacto directo y continuo con los docentes de las actividades y las personas responsables de estas actividades en el centro educativo. Será la persona que coordina las actividades la encargada de velar por el correcto funcionamiento de las actividades.
- MONITOR/A. Persona especialista por titulación y/o experiencia en la actividad.

4.2. RECURSOS MATERIALES PARA INGLÉS.

- Programación para el monitor.
- Reproductor y música.
- Libros y/o fotocopias.
- Cuentos.
- Juegos.
- Diccionario.



5. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

